

CORTES RUBIO, S. L.*Junta general ordinaria de socios*

Se convoca a Junta general ordinaria de socios de la sociedad «Cortes Rubio, Sociedad Limitada», señalando al efecto el día 17 de julio de 2002 a las diecisiete horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en la notaría de don Benito Martín Ortega, de Torreledones (Madrid), avenida Conde de las Almenas número 2, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la gestión de la Administradora única durante ese período.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación a 10 de junio de 2002, para proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad y pago de las cuotas de los socios en proporción a su participación en el capital, por darse los requisitos estatutarios de la compañía para proceder a ello.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, disponiéndose para ello que se retiren en el despacho «Coloma & Asociados», sito en Collado Villalba (Madrid), avenida de Honorio Lozano, número 14, oficina 23. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, son los legalmente establecidos y los determinados en los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 13 de junio de 2002.—La Administradora única de la sociedad.—29.808.

CORTIJO DE TORREQUEBRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

De conformidad con lo previsto por el artículo 273 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se informa del estado de las cuentas de la citada entidad a 31 de diciembre de 2001.

Balance (expresado en pesetas):

| | Pesetas |
|---|--------------------|
| Activo: | |
| A) Inmovilizado | 46.794 |
| 1) Inmov. financieras-Depósitos y fianzas cont. l/p | 46.794 |
| B) Activo circulante | 945.028.698 |
| 1) Existencias | 60.939.079 |
| 2) Deudores | 673.995.051 |
| 3) Inv. financ. temporales | 1.500.000 |
| 4) Tesorería | 208.594.568 |
| Total Activo | 945.075.492 |
| Pasivo: | |
| A) Fondos propios | 754.623.511 |
| 1) Capital | 16.610.300 |
| 2) Reserva actualización | 60.379.993 |
| 3) Reservas | 637.834 |
| 4) Resultados ejercicios anteriores | 308.473.970 |
| 5) Pérdidas y ganancias | 368.521.414 |
| B) Provisiones riesgos y gastos | 10.000.000 |
| C) Acreedores a corto plazo | 180.451.981 |
| Total Pasivo | 945.075.492 |

Pesetas

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

| | |
|---|-------------|
| Debe: | |
| A) Gastos | 911.573.780 |
| 1) Consumos explotación | 581.989.249 |
| 2) Variación prov. tráfico | 10.617.076 |
| 3) Otros gastos de explotación | 119.268.485 |
| I. Beneficio explotación | 548.321.440 |
| 4) Gastos financieros y gastos asimilados | 313.389 |
| II. Resultados financ. positivos | 19.585.555 |
| III. Beneficios antes impuestos | 567.906.995 |
| 5) Impuesto de Sociedades .. | 199.385.581 |
| IV. Rdos. ejerc. (beneficio) ... | 368.521.414 |

Haber:

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| B) Ingresos | 1.280.095.194 |
| 1) Ingresos explotación: | |
| a) Imp. neto cifra negocios | 1.260.154.000 |
| b) Otros ing. explotación. | 42.250 |
| I. Pérdidas explotación: | |
| 2) Ingresos financieros | 19.898.944 |

Y Para que así conste y surta los efectos oportunos.

Benalmádena, 7 de junio de 2002.—El Liquidador.—28.698.

COVIRAN, S. C. A.*Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo Rector, en su sesión del día 23 de mayo del actual, se convoca a los señores socios a la Asamblea general ordinaria, a celebrar el próximo día, 30 de junio, domingo, en el domicilio social de la Caja Rural, sita en carretera Bailén-Motril, ya que por la asistencia prevista no existe otro lugar con capacidad suficiente y medios técnicos adecuados para albergar a los socios, en el domicilio social, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y once horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Informe de los Interventores de cuentas. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y Balance del ejercicio anterior.

Tercero.—Distribución de excedentes o imputación de pérdidas. Acuerdos a adoptar. Aprobación, si procede.

Cuarto.—Elección de tres socios, para el desempeño del cargo de Interventores.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales. Aprobación del nuevo texto, si procede.

Sexto.—Análisis del proyecto de fusión con S.C. Alcosant, y la documentación complementaria. Aprobación, en su caso.

Séptimo.—Elección de Auditores, para el ejercicio económico de 2001.

Octavo.—Elección de tres socios, para la aprobación del acta.

Noveno.—Ruegos y preguntas, al Consejo Rector.

Atarfe, 23 de mayo de 2002.—El Presidente.—28.279.

Anexo

En el domicilio de la cooperativa, y desde este día, se podrán examinar los documentos correspondientes a los puntos: 2, 3, 5 y 6 del orden del día, que han de ser sometidos a aprobación por los socios asistentes a la Asamblea.

Los que ostenten la representación de uno o dos socios, deberán estar autorizados por escrito y expresamente para esta convocatoria, y presentarse al Secretario del Consejo Rector, antes de la celebración de la sesión, con el documento que lo acredite, así como con la fotocopia del DNI del representado.

CRESA PATRIMONIAL, S. L.**Sociedad unipersonal (Absorbente)****GESTORA VALDERAS, S. A.****Sociedad unipersonal (Absorbida)***Anuncio de fusión*

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que el socio único de la sociedad «Cresa Patrimonial, Sociedad Limitada», y el accionista único de «Gestora Valderas, Sociedad Anónima», han acordado, respectivamente, el 4 de junio de 2002, su fusión, mediante la absorción de «Gestora Valderas, Sociedad Anónima», por parte de «Cresa Patrimonial, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores, conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de junio de 2002.—La Administración Social.—28.691. 1.^a 17-6-2002

CHIESI ESPAÑA, S. A.*Anuncio de reducción de capital*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad celebrada el 20 de abril de 2002, los accionistas acordaron por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía en 1.000.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización, sin devolución de aportaciones, de la totalidad de las 1.000 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas en que se divide el capital social de la compañía. Simultáneamente se acordó el aumento de capital de la compañía.

Barcelona, 11 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Paolo Chiesi.—29.785.

DEPORTE Y MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A.*Oferta de suscripción de acciones*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como del artículo 166 del Reglamento del Registro Mercantil, se anuncia el derecho de suscripción preferente que corresponde a los accionistas respecto a las acciones emitidas como consecuencia del acuerdo de aumento de capital social adoptado en la Junta general ordinaria de «Deporte y Montaña de la Comunidad de Madrid, S. A.», celebrada el 30 de mayo de 2002.

Las acciones nuevas emitidas por dicho aumento de capital social son 70.557 acciones ordinarias de 6,01 euros, de valor nominal cada una de ellas,